



República del Ecuador

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN BOGOTÁ



## LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER OTORGADO POR PERSONAS JURIDICAS N° 8 / 2018

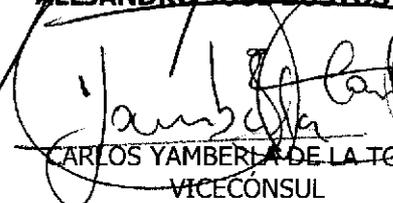
Tomo . Página 8

En la ciudad de BOGOTÁ, COLOMBIA, el 18 de julio de 2018, ante mi, CARLOS YAMBERLA DE LA TORRE, **VICECÓNSUL** en esta ciudad, comparece **ALEJANDRO JOSE BUSTOS JULIA, de nacionalidad COLOMBIANA, de estado civil Casado, Cédula de ciudadanía número 79942753, con domicilio en Calle 17 No. 34-64 de la ciudad de Bogotá-Colombia**, legalmente capaz a quien de conocer doy fe y quien libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos en calidad de Representante Legal de la sociedad COMPAÑIA CALIFORNIA S.A., confiere **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **CARLOS ALBERTO GUERRA QUINTANA, de nacionalidad ECUATORIANA, con estado civil Soltero y Cédula de ciudadanía número 1717527715**, para que al amparo de las facultades comunes y especiales contenidas en las Leyes en especial en lo dispuesto en los artículos 41, 43, y siguientes del Código Orgánico General de Procesos, en su nombre y representación proceda de acuerdo al texto transcrito a continuación: **Uno)** Comparezca ante un Notario Público de la República del Ecuador, para que adquiera a cualquier título toda clase de bienes inmuebles; **Dos)** Comparezca ante Notario Público de la República del Ecuador a celebrar escrituras públicas de compraventa, promesas de compraventa, aclaratorias, modificatorias, resciliatorias u otras de cualquier especie referente a los bienes inmuebles de propiedad de los mandantes; **Tres)** Pacte precios, fije forma de pago, reciba los valores, suscriba los comprobantes de pago respectivos y efectúe todas las gestiones necesarias con el propósito de perfeccionar los actos objeto del presente mandato; **Cuatro)** Suscriba a nombre de la mandante contratos de arriendo, anticresis, fije cánones arrendaticios, forma de pago, cobre o pague los cánones arrendaticios, extienda los documentos legales que acrediten el pago; **Cinco)** Ceda acciones o participaciones en las compañías en las que la mandante como persona jurídica fuere accionista o socia; **Seis)** Adquiera a nombre de la mandante a título oneroso o gratuito, mediante carta de cesión o escritura pública, acciones o participaciones en cualquier compañía sometida al control de la Superintendencia de Compañías o cualquier otro género de sociedad y suscriba los títulos de acción o participación respectivos; **Siete)** Comparezca con voz y voto a las Juntas Generales Ordinarias o Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las compañías u otros géneros de sociedad en las que fuere accionista o socia la mandante y ejerza todas las facultades que les corresponden a los accionistas o socios contempladas en la Ley y en los Estatutos Sociales. **Ocho)** Realice aperturas de cuentas corrientes, de ahorros, certificados de inversión, registre su firma como autorizada, realice giros o transferencias bancarias; **Nueve)** Contraiga obligaciones de toda clase fin de cumplir con el giro del negocio de la mandante y cumpla con las obligaciones contraídas de cualquier índole; **Diez)** Suscriba toda clase de contratos públicos o privados de carácter civil o mercantil, con cualquier persona natural o jurídica del ámbito público o privado ; **Once)** Comparezca a nombre del mandante a fin de precautelar sus interés ante cualquier autoridad civil, administrativa o judicial a fin de que la represente judicial o extrajudicialmente que comprometan los intereses de la mandante; **Doce)** Plantee o conteste demandas civiles, penales, administrativas, tercerías, reclamos administrativos o de cualquier índole, concurra a audiencias, presente pruebas, ceda derechos litigiosos, celebre transacciones, interponga recursos y sustancie todos los actos procesales estipulados en la ley para la sustanciación de los procesos. Podrá delegar sus atribuciones a través de procuración judicial a un abogado otorgándole si es del caso, las atribuciones constantes en el artículo 43 del Código General de Procesos (COGEP).- **Trece)** Cobre deudas o acreencias a favor de la mandante a personas naturales o jurídicas judicial o extrajudicialmente; **Catorce)** Celebre contratos de trabajo, de prestación de servicios profesionales y toda clase de contratos de carácter laboral y civil para atender a los requerimientos de la mandante; **Quince)** Si bien es cierto que se determina una amplia facultad para realizar todos los actos y negocios jurídicos que hayan de celebrarse y surtir efectos en territorio ecuatoriano y especialmente para que pueda cumplir con las obligaciones contraídas, el mandante para cumplir con sus atribuciones establecidas en los numerales uno, dos, cinco, seis, ocho, y diez, debe tener autorización previa de la junta general de la compañía mandante. La intención del poderdante al otorgar este poder al



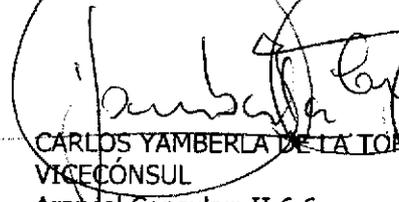
mandatario es que lo ejecuten sin limitación de ninguna clase, tiempo cuantía o actividad por lo que se podrá alegar falta o insuficiencia de poder, aunque la facultad no esté expresamente determinada en el mismo. La cuantía del presente instrumento, por su naturaleza, es indeterminada. Hasta aquí la voluntad expresa del mandante. Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al otorgante se ratifica en su contenido y aprobando todas sus partes firma al pie conmigo en la ciudad y fecha arriba mencionadas, de todo lo cual doy fe.-



  
ALEJANDRO JOSE BUSTOS JULI  
  
CARLOS YAMBERLA DE LA TORRE  
VICECONSUL



Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN BOGOTÁ .- Dado y sellado, el 18 de julio de 2018

  
CARLOS YAMBERLA DE LA TORRE  
VICECONSUL



Arancel Consular: II 6.6  
Valor: \$200,00





REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 79.942.753

BUSTOS JULIA

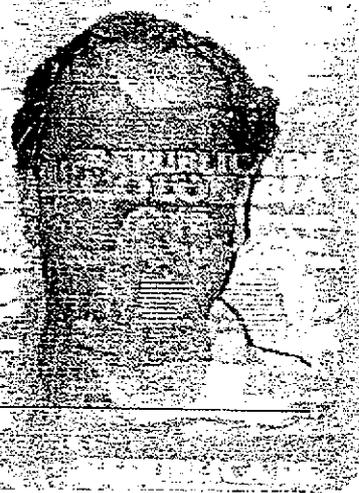
APÉLIDOS

ALEJANDRO JOSE

NOMBRES

*[Handwritten signature]*

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-ABR-1977

CALI  
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72

O+

M

ESTATURA

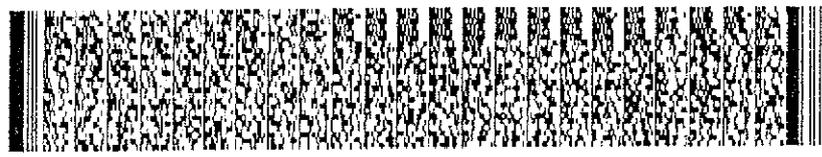
G. S. RH

SEXO

04-JUL-1995 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*[Handwritten signature]*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00008102-M-0079942753-20080513 0000296950A 2 1510010288





**ESPACIO  
EN BLANCO**



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171752771-5

APELLIDOS Y NOMBRES  
**GUERRA QUINTANA  
CARLOS ALBERTO**

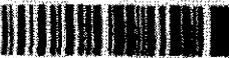
LUGAR DE NACIMIENTO  
**PICHINCHA  
QUITO  
SANTA FRISCA**

FECHA DE NACIMIENTO **1987-12-20**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **SOLTERO**



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** V4343V4322

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**GUERRA JOSE MARIA**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**QUINTANA PEREZ MARTHA SUSANA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
**QUITO  
2014-02-27**

FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2024-02-27**





**Cámara  
de Comercio  
de Bogotá**

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

CODIGO DE VERIFICACION: 31814390679DF5

6 DE JULIO DE 2018 HORA 10:44:14

0318143906 PAGINA: 1 de 4

\* \* \* \* \*

\*\*\*\*\*  
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : COMPAÑIA CALIFORNIA S.A. EN REORGANIZACION  
N.I.T. : 800234953-0  
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00605365 DEL 18 DE JULIO DE 1994

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :25 DE ABRIL DE 2018  
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018  
ACTIVO TOTAL : 24,459,477,000  
TAMAÑO EMPRESA : GRANDE

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CLL 17 NO. 34-64  
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.  
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : contabilidad@californialabs.com.co  
DIRECCION COMERCIAL : CLL 17 No. 34-64  
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.  
EMAIL COMERCIAL : contabilidad@californialabs.com.co

CERTIFICA:

CONSTITUCION: E.P. NO. 0727, NOTARIA 49 DE SANTA FE DE BOGOTA DEL-31 DE MAYO DE 1.994, INSCRITA EL 18 DE JULIO DE 1.994 BAJO EL NUMERO 455.448 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DE NOMINADA: COMPAÑIA CALIFORNIA S.A.

CERTIFICA:

QUE MEDIANTE OFICIO NO. 430- 01608 DE LA SUPERINTENDENCIA SOCIEDADES, DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2008, INSCRITO EL 20 NOVIEMBRE DE 2008 BAJO EL NO. 51 DEL LIBRO XIX, ACEPTO INICIACION DEL TRAMITE DE REORGANIZACION DE LA SOCIEDAD DE

Constanza  
del Pilar  
Puentes  
Trujillo



REFERENCIA EN LOS TERMINOS PREVISTOS EN LA LEY 1116 DE 2006.

CERTIFICA:

QUE MEDIANTE OFICIO NO. 430- 01608 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2008, INSCRITO EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2008 BAJO EL NO. 51 DEL LIBRO XIX, DENTRO DEL TRAMITE DE REORGANIZACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA:

NOMBRE : DOCUMENTO DE IDENTIFICACION

PATARROYO CORDOBA EDUARDO C.C. NO. 10.538.600.

DIRECCION DEL PROMOTOR:

CARRERA 6 NO. 123 A -74 TORRE 3 OFICINA 103.

TELEFONO(S) Y/O FAX DEL PROMOTOR:

6570667.

NOMINADOR:

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

CERTIFICA :

QUE MEDIANTE AUTO NO 13606 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2008, INSCRITO EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2008 BAJO EL NO. 50 DEL LIBRO XIX, SE DECRETO EL INICIO DEL PROCESO DE REORGANIZACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
129	27- I -1995	49 STAFE BTA	2- V -1996 NO.536099
3106	23- IX -1996	49 STAFE BTA	3- XII-1996 NO.564646

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0001807	2002/05/22	NOTARIA 12	2002/05/23	00828132
11	2017/01/04	NOTARIA 50	2017/01/05	02174459

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2067

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1.- LA FABRICACION, DISTRIBUCION, REENVASE, IMPORTACION, EXPORTACION Y VENTA EN COLOMBIA Y CUALQUIER OTRO PAIS DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, TANTO DE USO HUMANO COMO DE USO VETERINARIO TALES COMO: POLVOS, GRANULADOS, TABLETAS, GRAGEAS, CAPSULAS, JARABES, SOLUCIONES, SUSPENSIONES, CREMAS, INYECTABLES, PERFUMERIA, TOCADOR Y COSMETICOS. 2.- LA COMERCIALIZACION, PRODUCCION, DISTRIBUCION Y VENTA EN EL TERRITORIO COLOMBIANO O FUERA DE EL DE PRODUCTOS Y MATERIAS QUIMICAS Y DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA APLICACION DE MEDICAMENTOS HUMANOS, VETERINARIOS Y COSMETICOS, E INSTRUMENTOS AFINES Y SIMILARES. 3.- LA FABRICACION, DISTRIBUCION, IMPORTACION, EXPORTACION Y VENTA EN EL TERRITORIO COLOMBIANO Y FUERA DE EL DE PRODUCTOS PARA ASEO, TALES COMO DETERGENTES, INSECTICIDAS Y PARA EL HOGAR EN GENERAL. 4.- LA SUBCONTRATACION DE LOS MISMOS CON PROFESIONALES Y EMPRESAS EN EL RAMO DE LA QUIMICA, EN QUIENES PODRA DELEGAR LOS ENCARGOS O MANDATOS QUE RECIBA, O LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS. 5.- LA REPRESENTACION DE EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS CUYAS ACTIVIDADES SEAN AFINES A LAS DE LA SOCIEDAD QUE AQUI SE CONSTITUYE. 6.- LA ADQUISICION DE INMUEBLES A TITULO ONEROSO CON DESTINO A PARCELARLOS, URBANIZARLOS, CONSTRUIRLOS, MEJORARLOS Y ENAJENARLOS EN IGUAL FORMA. 7.- LA ADECUACION, PARCELACION Y URBANIZACION DE IN-



REFERENCIA EN LOS TERMINOS PREVISTOS EN LA LEY 1116 DE 2006.

CERTIFICA:

QUE MEDIANTE OFICIO NO. 430- 01608 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2008, INSCRITO EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2008 BAJO EL NO. 51 DEL LIBRO XIX, DENTRO DEL TRAMITE DE REORGANIZACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA;

NOMBRE : DOCUMENTO DE IDENTIFICACION  
PATARROYO CORDOBA EDUARDO C.C. NO. 10.538.600.

DIRECCION DEL PROMOTOR:

CARRERA 6 NO. 123 A -74 TORRE 3 OFICINA 103.

TELEFONO(S) Y/O FAX DEL PROMOTOR:

6570667.

NOMINADOR:

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

CERTIFICA :

QUE MEDIANTE AUTO NO 13606 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2008, INSCRITO EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2008 BAJO EL NO. 50 DEL LIBRO XIX, SE DECRETO EL INICIO DEL PROCESO DE REORGANIZACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
129	27- I -1995	49 STAFE BTA	2- V -1996 NO.536099
3106	23- IX -1996	49 STAFE BTA	3- XII-1996 NO.564646

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0001807	2002/05/22	NOTARIA 12	2002/05/23	00828132
11	2017/01/04	NOTARIA 50	2017/01/05	02174459

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2067

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1.- LA FABRICACION, DISTRIBUCION, REENVASE, IMPORTACION, EXPORTACION Y VENTA EN COLOMBIA Y CUALQUIER OTRO PAIS DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, TANTO DE USO HUMANO COMO DE USO-VETERINARIO TALES COMO: POLVOS, GRANULADOS, TABLETAS, GRAGEAS, CAPSULAS, JARABES, SOLUCIONES, SUSPENSIONES, CREMAS, INYECTABLES, PERFUMERIA, TOCADOR Y COSMETICOS. 2.- LA COMERCIALIZACION, PRODUCCION, DISTRIBUCION Y VENTA EN EL TERRITORIO COLOMBIANO O FUERA DE EL DE PRODUCTOS Y MATERIAS QUIMICAS Y DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA APLICACION DE MEDICAMENTOS HUMANOS, VETERINARIOS Y COSMETICOS, E INSTRUMENTOS AFINES Y SIMILARES. 3.- LA FABRICACION, DISTRIBUCION, IMPORTACION, EXPORTACION Y VENTA EN EL TERRITORIO COLOMBIANO Y FUERA DE EL DE PRODUCTOS PARA ASEO, TALES COMO DETERGENTES, INSECTICIDAS Y PARA EL HOGAR EN GENERAL. 4.- LA SUBCONTRATACION DE LOS MISMOS CON PROFESIONALES Y EMPRESAS EN EL RAMO DE LA QUIMICA, EN QUIENES PODRA DELEGAR LOS ENCARGOS O MANDATOS QUE RECIBA, O LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS. 5.- LA REPRESENTACION DE EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS CUYAS ACTIVIDADES SEAN AFINES A LAS DE LA SOCIEDAD QUE AQUI SE CONSTITUYE. 6.- LA ADQUISICION DE INMUEBLES A TITULO ONEROSO CON DESTINO A PARCELARLOS, URBANIZARLOS, CONSTRUIRLOS, MEJORARLOS Y ENAJENARLOS EN IGUAL FORMA. 7.- LA ADECUACION, PARCELACION Y URBANIZACION DE IN-





**Cámara  
de Comercio  
de Bogotá**

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

CODIGO DE VERIFICACION: 31814390679DF5

6 DE JULIO DE 2018 HORA 10:44:14

0318143906

PAGINA: 3 de 4

\* \* \* \* \*

QUE POR ACTA NO. 3 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2013, INSCRITA EL 4 DE DICIEMBRE DE 2013 BAJO EL NUMERO 01786663 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL PRESIDENTE	
ESPINOSA CRUZ HERBERT ALFONSO	C.C. 000000080826779

**CERTIFICA:**

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRA UN PRESIDENTE, UN GERENTE, CADA UNO CON SU RESPECTIVO SUPLENTE, QUIENES REEMPLAZARAN AL PRINCIPAL EN LAS FALTAS OCASIONALES, TEMPORALES O ABSOLUTAS DE AQUEL. EL PRESIDENTE Y SU SUPLENTE SERAN ELEGIDOS -- POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA UN PERIODO DE DOS (2) AÑOS, PERO PODRAN SER REELEGIDOS INDEFINIDAMENTE, LO MISMO QUE RE MOVIDOS EN CUALQUIER MOMENTO. EL GERENTE Y SU SUPLENTE SERAN ELE GIDOS POR LA JUNTA DIRECTIVA PARA UN PERIODO DE DOS (2) AÑOS, PE RO PODRAN SER REELEGIDOS INDEFINIDAMENTE, LO MISMO QUE REMOVIDOS EN CUALQUIER MOMENTO. DE NO HACERSE OPORTUNAMENTE LA REELECCION, - LOS NOMBRADOS CONTINUARAN EN SUS CARGOS HASTA CUANDO AQUELLA SE - VERIFIQUE. EL PRESIDENTE Y EL GERENTE TIENE A SU CARGO LA ADMINIS TRACION INMEDIATA DE LA SOCIEDAD Y EN TAL VIRTUD LE ESTAN ASIGNA DAS LAS SIGUIENTES FUNCIONES Y ATRIBUCIONES: A- LLEVAR LA REPRE-- SENTACION DE LA ENTIDAD, TANTO JUDICIAL COMO EXTRAJUDICIALMENTE... B- EJECUTAR LOS ACUERDOS Y DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE - ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. C- CONSTITUIR, PARA CASOS ES PECIALES, APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES. D- CELEBRAR -- LOS ACTOS, OPERACIONES Y CONTRATOS CONDUCENTES AL BUEN LOGRO DEL- OBJETO DE LA SOCIEDAD. EL GERENTE REQUERIRA AUTORIZACION PREVIA - DE LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO LA CUANTIA INDIVIDUAL EXCEDA DE CIE NTO (SIC) (100) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES, VIGENTE EN LA FECHA DE LA OPERACION. E- CUIDAR DE LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS DE LA SOCIEDAD. F- PRESENTAR CON LA JUNTA DIRECTIVA, A LA REUNION ORDINARIA ANUAL DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS- EL INVENTARIO Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO RELACIONADO CON LA SITUACION Y LA MARCHA DE LA ENTIDAD, SUGIRIENDO LAS INNOVACIONES QUE CONVenga INTRODUCIR PARA EL MEJOR SERVICIO DE LA SOCIEDAD. G- CREAR LOS EMPLEOS NECESARIOS PARA LA DEBIDA MARCHA DE LA INSTITUCION, SEÑALAR SUS FUNCIONES Y- ASIGNACIONES Y HACER LOS NOMBRAMIENTOS CORRESPONDIENTES CUANDO ES TOS NO COMPETEN A LA JUNTA DIRECTIVA. H- TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE EXIJA LA CONSERVACION DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA - VIDAD DE LOS EMPLEADOS E IMPARTIRLES A LAS ORDENES DE INSTRU MENTOS QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA SOCIEDAD. I- CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL Y A LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO PROCEDA HACERLO CONFORME A LA LEY O A ESTOS ESTATUTOS. J- PRESENTAR A LA JUNTA DI RECTIVA BALANCES MENSUALES DE PRUEBA Y SUMINISTRARLE TODOS LOS IN



FORMES QUE ESTA SOLICITE EN RELACION CON LA EMPRESA Y SUS ACTIVIDADES. K- EJERCER LAS FUNCIONES QUE LE DELEGUE LA JUNTA DIRECTIVA L- CUMPLIR Y HACER QUE SE CUMPLAN EN OPORTUNIDAD Y DEBIDAMENTE TODAS LAS EXIGENCIAS DE LAS LEYES EN RELACION CON EL FUNCIONAMIENTO Y LAS ACTIVIDADES DE LA INSTITUCION. M- LAS DEMAS QUE LE CORRESPONDAN CONFORME A LA LEY Y A ESTOS ESTATUTOS.

CERTIFICA:

\*\* REVISOR FISCAL \*\*

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. sinnum DE REVISOR FISCAL DEL 6 DE ABRIL DE 2018, INSCRITA EL 31 DE MAYO DE 2018 BAJO EL NUMERO 02345363 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL OCAMPO BUSTOS GONZALO FERNANDO	C.C. 000000079607523
REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA ASESORIAS ASIMFA S A S	N.I.T. 000008001533991

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. 0000001 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2008, INSCRITO EL 19 DE DICIEMBRE DE 2008 BAJO EL NUMERO C1263758 DEL LIBRO IX, COMUNICO LA SOCIEDAD MATRIZ:

- EUNICE INVESTMENT INC  
DOMICILIO: (FUERA DEL PAIS)

- GROWAY RESEARCH CORP  
DOMICILIO: (FUERA DEL PAIS)

QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE GRUPO EMPRESARIAL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

CERTIFICA:

\*\*\* ACLARACION SITUACION DE CONTROL \*\*\*

QUE LA SITUACION DE CONTROL NO. 1263758 DEL LIBRO IX EJERCIDA SOBRE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA ES EJERCIDA DE MANERA CONJUNTA POR LAS MATRICES GROWAY RESEARCH CORP Y EUNICE INVESTMENT INC.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACION. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

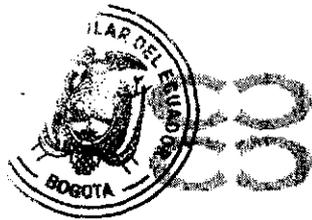
\* \* \* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE \* \* \*  
\* \* \* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO \* \* \*

#### INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRICTAL SON INFORMATIVOS  
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRICTAL : 31 DE MAYO DE 2018

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.





**Cámara  
de Comercio  
de Bogotá**

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

CODIGO DE VERIFICACION: 31814390679DF5

6 DE JULIO DE 2018 HORA 10:44:14

0318143906

PAGINA: 2 de 4

\* \* \* \* \*

MUEBLES Y ENAJENACION DE PREDIOS, FINCAS O UNIDADES RESULTANTES - DE SU FRACCIONAMIENTO. 8.- LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS PARA LA - VENTA, BIEN SEA CASAS DE HABITACION UNIFAMILIARES O EDIFICIOS MUL TIFAMILIARES PARA LA VENTA DE PISOS O DEPARTAMENTOS CON TODOS LOS SERVICIOS ADECUADOS PARA SER HABITABLES. 9.- LA PROMOCION Y EJECU CION DE PROGRAMAS O PLANES DE VIVIENDA O DE CONSTRUCCION DE CEN-- TROS COMERCIALES O INDUSTRIALES Y LA VENTA, ARRENDAMIENTO O EXPLO TACION BAJO OTRA MODALIDAD ADECUADA, DE LAS RESPECTIVAS CASAS, DE PARTAMENTOS O LOCALES. 10.- EN GENERAL TODO LO RELACIONADO CON LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION Y LA ADMINISTRACION Y COMERCIALIZA-- CION DE BIENES RAICES. EN DESARROLLO DE ESTE OBJETO LA SOCIEDAD - PODRA EJECUTAR Y CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES, ACTOS Y CON- TRATOS TANTO DE CONSERVACION COMO DE ADMINISTRACION O DE DISPOSI- CION CONDUCENTES AL BUEN LOGRO DE AQUEL Y EN ESPECIAL: 1.- ADQUI- RIR, ENAJENAR, GRAVAR CON HIPOTECA O PRENDA, ADMINISTRAR, RECIBIR O DAR EN ARRENDAMIENTO O A CUALQUIER OTRO TITULO TODA CLASE DE -- BIENES MUEBLES O INMUEBLES. 2.- INTERVENIR ANTE TERCEROS O ANTE - LOS SOCIOS MISMOS COMO ACREEDORA O COMO DEUDORA, EN TODA CLASE DE OPERACIONES DE CREDITO, DANDO O RECIBIENDO LAS GARANTIAS DEL CASO CUANDO HAYA LUGAR A ELLAS. 3.- EFECTUAR CUALQUIER CLASE DE OPERA- CIONES DE CREDITO ACTIVO O PASIVO, TALES COMO: CONSTITUIR DEPOSIT- OS, EFECTUAR PRESTAMOS, OTORGAR O RECIBIR DOCUMENTOS NEGOCIABLES GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, ASEGURAR Y NEGOCIAR EN GENERAL TITULOS - VALORES Y CUALQUIERA OTRA CLASE DE EFECTOS DE COMERCIO E INDUS--- TRIA Y RECIBIRLOS EN PAGO. 4.- CELEBRAR ASI MISMO CON COMPAÑIAS - ASEGURADORAS CUALQUIER OPERACION RELACIONADO CON LA PROTECCION DE SUS BIENES, NEGOCIOS Y PERSONAS A SU SERVICIO. 5.- FORMAR PARTE - DE OTRAS SOCIEDADES QUE SE PROPONGAN ACTIVIDADES SEMEJANTES, COM- PLEMENTARIAS O ACCESORIAS, DE LA EMPRESA SOCIAL, O QUE SEAN DE -- CONVENIENCIA GENERAL PARA LOS ASOCIADOS O ABSORVER TALES EMPRESAS 6.- CELEBRAR CONTRATOS DE CUENTAS EN PARTICIPACION, SEA COMO PAR- TICIPE ACTIVA O PARTICIPE INACTIVA. 7.- TRANSIGIR, DESISTIR Y APE- LAR A DECISIONES DE ARBITROS O DE AMIGABLES COMPONEDORES EN LAS - CUESTIONES EN QUE TENGA INTERES FRENTE A TERCEROS, A LOS ASOCIA-- DOS MISMOS O A SUS ADMINISTRADORES. 8.- PARTICIPAR EN OTRAS SOCIE- DADES EN CALIDAD DE SOCIA GESTORA, CUALQUIERA QUE FUERE SU OBJETO 9.- ADQUIRIR MARCAS, PATENTES, PROCEDIMIENTOS DE FABRICACION, EX- PLOTADOS EN CUALQUIER FORMA, YA SEA UTILIZANDOLOS DIRECTAMENTE O- PERMITIENDO SU EXPLOTACION POR OTRAS PERSONAS NATURALES O JURIDI- CAS CONTRA EL PAGO DE REGALIA O PARTICIPACIONES. 10.- REALIZAR -- PROGRAMAS PROMOCIONALES CON PLAZOS DIFERIDOS, CON SORTEOS O SIN - ELLOS. 11.- CELEBRAR Y EJECUTAR EN GENERAL TODOS LOS ACTOS O CON- TRATOS PREPARATORIOS, COMPLEMENTARIOS O ACCESORIOS DE TODOS LOS ANTERIORES, LOS QUE SE RELACIONEN CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONA- MIENTO DE LA SOCIEDAD Y LOS QUE SEAN CONDUCENTES AL BUEN LOGRO



SUS FINES SOCIALES.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

4690 (COMERCIO AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADO)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4645 (COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, MEDICINALES, COSMETICOS Y DE TOCADOR)

CERTIFICA:

CAPITAL:

\*\* CAPITAL AUTORIZADO \*\*

VALOR : \$100,600,000.00

NO. DE ACCIONES : 1,006,000.00

VALOR NOMINAL : \$100.00

\*\* CAPITAL SUSCRITO \*\*

VALOR : \$100,600,000.00

NO. DE ACCIONES : 1,006,000.00

VALOR NOMINAL : \$100.00

\*\* CAPITAL PAGADO \*\*

VALOR : \$100,600,000.00

NO. DE ACCIONES : 1,006,000.00

VALOR NOMINAL : \$100.00

CERTIFICA:

\*\* JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) \*\*

QUE POR ACTA NO. 0000014 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 31 DE MARZO DE 1998, INSCRITA EL 5 DE JUNIO DE 1998 BAJO EL NUMERO 00637179 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
JULIA DE BUSTOS MARY	C.C. 000000020145196
SEGUNDO RENGLON	
BUSTOS JULIA GERARDO ANTONIO	C.C. 000000079671868

QUE POR ACTA NO. 0000001 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2001, INSCRITA EL 31 DE OCTUBRE DE 2001 BAJO EL NUMERO 00800707 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
TERCER RENGLON	
BUSTOS JULIA ALEJANDRO JOSE	C.C. 000000079942753

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES: EL PRESIDENTE Y-GERENTE CADA UNO CON SU RESPECTIVO SUPLENTE.

CERTIFICA:

\*\* NOMBRAMIENTOS \*\*

QUE POR ACTA NO. 0000014 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 31 DE MARZO DE 1998, INSCRITA EL 5 DE JUNIO DE 1998 BAJO EL NUMERO 00637179 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	
JULIA DE BUSTOS MARY	C.C. 000000020145196

QUE POR ACTA NO. 002 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 19 DE ABRIL DE 2011, INSCRITA EL 26 DE ABRIL DE 2011 BAJO EL NUMERO 01473212 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
BUSTOS JULIA ALEJANDRO JOSE	C.C. 000000079942753





Cámara de Comercio de Bogotá

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

CODIGO DE VERIFICACION: 31814390679DF5

6 DE JULIO DE 2018 HORA 10:44:14

0318143906

PAGINA: 4 de 4

\* \* \* \* \*

RECUERDE INGRESAR A [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

\*\*\*\*\*

\*\* ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA \*\*  
\*\* SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... \*\*

\*\*\*\*\*

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,  
VALOR : \$ 5,500

\*\*\*\*\*

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A [WWW.CCB.ORG.CO](http://WWW.CCB.ORG.CO)

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

\*\*\*\*\*

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

*Constanza Penta*

